

**RESOLUCIONES DE LA
COMISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
03/2014**

Presentes: M. Sambarino, A. Rittatore, J. Cópola (delegado estudiantil)
Ausente: D. Armentano

Reunión: 27/02/2014

Hora: 10.30

Lugar: CMAT

Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Consideración del acta de la sesión de fecha 7/02/2014 y acta electrónica 19/02/2014.

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(3 en 3)

2. Nota de M. Martínez comunicando el cambio de integración del tribunal de la defensa de tesis de doctorado.

En virtud de los desistimientos de Christian Bonatti y Etienne Ghys para integrar el tribunal de defensa de tesis de doctorado de Pablo Lessa, en cotutela con la Universidad Pierre y Marie Curie, se propone que quede integrado por Ives Coudene, Gilles Courtois, Vadim Kaimanovich, Raphaël Krikorian, François Ledrappier (orientador de tesis) y Matilde Martínez (co-orientador de tesis).

Resolución: Se aprueba lo actuado por el coordinador.

(3 en 3)

Asuntos entrados:

3. Asignación de créditos a los cursos de nivelación que formen parte de los planes de estudios de estudiantes de maestría que sean egresados de formación docente.

Resolución: Se aprueba la implementación con los siguientes créditos para el plan:

Los estudiantes egresados de formación docente podrán ser aceptados, previo estudio de su CV, como alumnos del Programa de Maestría.

Para esto es altamente recomendable que los estudiantes que aspiren a ingresar al posgrado bajo la presente implementación acrediten además del título de Profesor de Matemática una muy buena escolaridad. Se valorarán también elementos adicionales de formación en matemática.

- El plan de estudios de la maestría del estudiante que se presente, de común acuerdo con el orientador, deberá constar de:

a) el estudiante deberá validar al menos 36 créditos en materias del área A nivel intermedio o avanzado de la Licenciatura de Matemática (UdelaR), que el estudiante habrá de cursar y aprobar. Estas materias serán consideradas dentro del plan de Maestría del estudiante.

b) el estudiante deberá validar al menos 36 créditos en materias semestrales ofrecidas por nuestro programa de Maestría, las cuales cursará y aprobará. Estos cursos podrán sustituirse por otros cursos de posgrado que sean equivalentes en créditos.

c) el estudiante deberá validar al menos 12 créditos en seminarios que deberán ser previamente aprobados por la Comisión de Posgrado. El seminario implica la participación del estudiante mediante la realización de exposiciones en el mismo.

d) finalmente habrá de redactar una tesis con las características que el Reglamento de Maestría define por valor de 50 créditos.

Esta implementación busca mejorar las condiciones para que los egresados de formación docente puedan participar de nuestro Programa de Maestría deberá proporcionar una formación equivalente al plan de maestría vigente.

(3 en 3)

4. Criterios para el examen de calificación.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(3 en 3)

5. Plan del examen de calificación de Gabriel Nuñez.

Resolución: Se encomienda al coordinador que trasmita a los interesados las consideraciones hechas en sala.

(3 en 3)

6. Propuesta de seminario de Métodos categóricos en álgebra a realizarse en el primer semestre 2014, responsables W. Ferrer y M. Haim.

Resolución: Se aprueba el seminario con 4 créditos.

(3 en 3)

7. Informe de actividades 2013 de Gustavo Mata.

Resolución: Se toma conocimiento.

(3 en 3)

8. Informe de actividades 2013 de Debora Stalker.

Resolución: Se toma conocimiento.

(3 en 3)

9. Nota de Debora Stalker proponiendo: cambio de orientador inicial de M. Haim y W. Ferrer por Ana González y designación de Ana González como orientadora de tesis.

Resolución: Se aprueba designar a Ana González como orientadora inicial y de tesis de la estudiante de maestría Debora Stalker.

(3 en 3)

10. Plan de estudios de la maestría de la estudiante Debora Stalker.

Resolución: Se aprueba.

(3 en 3)

11. Informe sobre cantidad de estudiantes de posgrado inscriptos a los cursos y que aprobaron en 2013.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(3 en 3)

12. Nota de Felipe Negreira solicitando una nueva fecha de examen para el curso de Formas modulares y L-funciones que dictó N. Ryan para el 10 de marzo próximo.

Resolución: Se aprueba la solicitud siempre y cuando los integrantes del tribunal estén de acuerdo.

(3 en 3)

13. Nota de M. Bourel solicitando la desvinculación del programa de doctorado en matemática con motivo de haber culminado sus estudios de doctorado en matemática en la Universidad de Aix-Marseille, Francia.

Resolución: Se recomienda la desvinculación del estudiante.

(3 en 3)

14. Propuesta del Seminario K-teoría algebraica, responsable Eugenia Ellis.

Resolución: Se aprueba el seminario con 4 créditos.

(3 en 3)

15. Integración de tribunales para los exámenes.

Resolución: Solicitar a los docentes responsables de los cursos de posgrado que propongan 4 integrantes para formar las mesas de los cursos de posgrado.

(3 en 3)